

Despojo censal

2009-12-11

Mundo Indígena

Una de las demandas exigidas reiteradamente por los pueblos indígenas en las reuniones internacionales en la ONU y otros foros nacionales, ha sido la imperiosa petición de ser plenamente reconocidos en su número y características específicas en las estructuras censales nacionales, como condición básica y necesaria para construir una nueva relación con sus estados y sociedades.

En el espacio de las Naciones Unidas, el Foro Permanente para Cuestiones Indígenas ha realizado en los últimos años reuniones en todos los continentes con el objetivo de construir y precisar el conjunto de indicadores con los cuales deben ser conocidos y reconocidos en sus naciones.

Se trata de reuniones internacionales de gran calado en que los pueblos indígenas han dialogado con los organismos internacionales y los representantes de los Estados, demostrando la ingente necesidad de liberarse del ocultamiento de sus condiciones de vida y desarrollo, de la invisibilidad estadística a la que están sometidos bajo la batería de indicadores con que el mundo entero los mantiene subsumidos, negándoles su especificidad, encerrándolos en los compartimentos agobiantes de las mediciones construidas con base en los modelos “pobretológicos” en boga, que aparte de ocultar sus condiciones y características, los despojan de sus potencialidades y posibilidades de desarrollo.

La imagen difundida y reiterada de que los pueblos indígenas son los más pobres de los pobres, se construye con base en la ausencia absoluta o casi absoluta del ejercicio de sus derechos elementales, establecidos por las constituciones nacionales, a la alimentación, la salud y la educación, por sólo mencionar derechos fundamentales básicos.

Esta ausencia del ejercicio de derechos fundamentales se postula como imagen global de sus necesidades y carencias; sin embargo los planes y los programas, tanto internacionales como nacionales, que aspiran a cumplir con estas demandas, no parten de una explicación racional y verídica de las condiciones y las causas que determinan la condición de despojo de los pueblos, simple y sencillamente las dan por sentadas.

Es por esto la exigente demanda de los pueblos por contar con instrumentos de medición nuevos y precisos que garanticen una comprensión profunda de su situación, lo que permitirá a las sociedades reconocer los aportes y las potencialidades que los pueblos indígenas tienen en la construcción de un futuro posible para todos.

De ahí que resulte necesario denunciar y repudiar la negativa tajante y grosera que el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) ha dado a la demanda indígena de una mayor visibilidad en la estructura de los censos nacionales del 2010, lo mismo que hizo con la demanda del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) de incluir a la población afroamericana de México en el censo próximo.

Lo peor resultaría si son ciertas las informaciones de que dicho instituto, en razón de limitaciones presupuestales, ha decidido reducir a la mitad las preguntas censales, demostradamente insuficientes, ofreciendo a cambio hacer un ejercicio de muestreos parciales. Sepan los funcionarios involucrados en tal intento criminal de legrado estadístico que deberán responder por sus acciones.